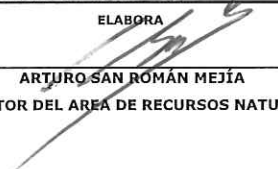
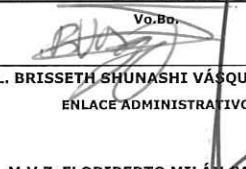


122 P

 		PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA INFORME VIÁTICOS				
FECHA: <u>lunes, 07 de septiembre de 2020</u>		RFC: <u>SAMA771031FQ6</u>				
DATOS DEL COMISIONADO ARTURO Apellido Paterno		Nombre (s) ARTURO				
Adscripción: <u>SUBDELEGACION REC. NATURALES</u>	No. de empleado: <u>5884</u>	Nivel y Puesto: <u>PQ2 INSPECTOR</u>				
OBJETO DE LA COMISIÓN: Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: <u>MUNICIPIO DE: TEZIUTLÁN.</u> Durante los días: <u>02 DE SEPTIEMBRE 2020</u> Con el objeto de: ASISTIR A LA REUNIÓN CON LA MESA DE SEGURIDAD, EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TEZIUTLÁN, ESTADO DE PUEBLA.						
<i>Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.</i>						
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.1/0852/2020	02/09/2020.- MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, ESTADO DE PUEBLA.	02-sep	02-sep	0.5	480.00	165
					TOTAL	\$ 165.00
TRANSPORTE:						
AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X	
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS		
SUMA VIÁTICOS + PASAJES					\$ 165.00	
IMPORTE EN LETRA:		CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.				
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:						
ELABORA  ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES		Vo.Bo.  BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ ENLACE ADMINISTRATIVO M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES		AUTORIZA  M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA. *Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, la Procuradora por nombramiento de fecha 16 de mayo de 2019, y a partir de esta fecha, la ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.		



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFPA/27.1/0852-2020

Puebla, Pue. a 01 de septiembre de 2020.

BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA.
M.V.Z. FLORIBERO MILÁN CANTERO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente se les comisiona para que realicen lo siguiente:

- El 02 de septiembre de 2020 asistir a la Reunión con la Mesa de Seguridad, en el Municipio de Teziutlán, Estado de Puebla.

Para lo cual dispondrán del vehículo oficial AVEO, modelo 2018, color blanco, placas de circulación número X46AUP de la Ciudad de México. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI inciso A, 3º, 40, 41, 42, Artículo 45 fracción I, Artículo 68 fracciones VIII y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



01 SEP 2020

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

DESPACHADO

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Anexo: Ninguno.
C.c.p.-Oficialía de partes
MVZ/FMC/MTRF

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804, www.profepa.gob.mx.



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
DELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

- INFORME DE LA COMISIÓN -

Memo No. 151/2020
Fecha de entrega: 04/09/2020

PARA: MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTEERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Periodo de la Comisión:
02 de septiembre de 2020

Lugar: Municipio de Teziutlán en el estado de Puebla.

SÍNTESIS: A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LOS CC. FLORIBERTO MILÁN CANTERO Y ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, NOS TRASLADAMOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA AL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO EN MENCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFFPA/27.1/0852/2020, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LLEGANDO A DICHO MUNICIPIO A LAS 08:00 HRS A FIN ENTREVISTARNOS CON C. BENJAMÍN GARCÍA VÁZQUEZ, DELEGADO REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, ASÍ COMO PERSONAL DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES QUE INTEGRAN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO GUARDIA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL DIVISION CAMINOS, POLICIA ESTATAL, POLICIA MUNICIPAL, SEDENA Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPOAXTLA, TLATLAUQUITEPEC, DICHA REGIÓN A FIN DE EXPONER LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE EN LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS PRINCIPALMENTE RESPECTO A LA TALA ILEGAL DE ÁRBOLES FORESTALES MADERABLES Y EJEMPLARES DE CEDRO ROJO, ASÍ MISMO, DERIVADO DE DICHA PLÁTICA, SE ACORDÓ PROGRAMAR E IMPLEMENTAR UN RECORRIDO DE VIGILANCIA U OPERATIVO EN CONJUNTO CON LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NOROESTE EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SE ACORDÓ EN LA MISMA REUNIÓN IMPARTIR UN CURSO DE CAPACITACIÓN DE MANERA PRESENCIAL POR PARTE DEL PERSONAL DE PROFEPA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, LUGAR DONDE SE LLEVÓ A CABO ESTA REUNIÓN, A TODO EL PERSONAL RELACIONADO CON LAS CUESTIONES DE SEGURIDAD, DICHO CURSO TRATARÁ TEMAS EN MATERIA AMBIENTAL (FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE).

LA REUNIÓN SE DIO POR CONCLUIDO EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 12:00 HORAS. DESPUES NOS TRASLADAMOS A REALIZAR LA COMIDA DEL DÍA PARA TERMINAR A LAS 13:00 HORAS, Y REGRESAR A LA CIUDAD DE PUEBLA, LLEGANDO A LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA A LAS 15:00 HORAS.

ATENTAMENTE

PERSONAL ACTUANTE

Biol. Arturo San Román Mejía
INSPECTOR FEDERAL

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PUEBLA



Vo. Bo

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

MVZ. Floriberto Milán Cantero

04 SEP 2020

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS
SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

RECIBIDO

CONTENIDOS EN ESTE INFORME CON FIDUCIA MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS